

Santiago, 2 de noviembre de 2022

COMPLEMENTA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2022.

1. En el artículo 13 de las Bases Generales del llamado a concurso público correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2022, en la tabla llamada “**NUEVAS CONCESIONES:**”, se agrega la siguiente información al final de la tabla:

NUEVAS CONCESIONES:

Región	Localidad	Frec. [MHz]	Pot. Max. [W]	Zona de Servicio Máxima			Restricción Altura Terreno PTx [m]
				Coord. Geográficas		Radio [km]	
				Latitud	Longitud		
12	Villa Tehuelches	95,5	50	52° 25' 40"	71° 24' 50"	10	-
16	Cobquecura	89,3	150	36° 07' 26"	72° 47' 46"	15	100

“Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones”

CAROLINA LAGOS AGUIRRE
Jefa División Concesiones